



Diez maravedis.

SELLO QVARTO. DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MN Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y SEIS

[Faint handwritten notes on the left margin, partially obscured by the seal and bleed-through.]

[Main body of handwritten text in Spanish, starting with 'de su Real cõsejo...']
de su Real cõsejo, para que el señor Comisario
Suero quellemo lagente disponga el que antes ouo
en esta Real Audiencia Juan Lagunaera - y visto
por el Real cõsejo, mandando lo siguiente que sea
que en adelante esta Real Audiencia en el negocio que
se sigue para el Real cõsejo de Lagunaera, respecto de el
Antiguo que en ella se produce y produce de fincas que el
Cajero de S. M. aya el cargo de D. Diego de Toledo
para que la lagente sea grande la delgada aquella
flaca ratic y gora que produce y produce en la Real
Notando lugar que el ratic se debe hacer para que sea
que el punto y en caso que se non bemiere se fue el
Nonchalla de la Real Audiencia con medio punto apropiado
para que siendo el n.º de quatrocientos hombres quedan
Suero Lagunaera de modo que se comunique con
las familias de las familias oruellos siendo todo el
de las de la Real Audiencia y de la Real Audiencia y tambien imlicita
la Real Audiencia en los de los de los de los de los de los de los
Amador de la Real Audiencia a pesar de la Real Audiencia
Otros, siendo imposible la Real Audiencia de la Real Audiencia